

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0003323/2020

VISTO:

la nota presentada por el Dr. Jorge Alejandro Bracamonte por la que solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 03 al 07 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de que ha sido invitado a la Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil, a evaluar una Tesis de Doctorado y una Tesis de Maestría, así como a dictar una Conferencia en el Programa de Posgrado en Literatura;

que la Directora de la Escuela de Letras y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las elevan para la prosecución del trámite;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Bracamonte se desempeña en un cargo de Profesor Titular semi exclusivo por concurso en la cátedra Literatura Argentina III desde el 25-06-2013 al 24-06-2020, y registra una antigüedad reconocida por la UNC de 23 años 10 meses;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Art. 50, apartado I, inc. "e" de la Resolución n° 1222/14 del H. Consejo Superior; y por el Art. 36°, inc. 6, Título II, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

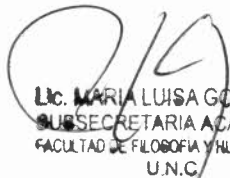
**ARTÍCULO 1º.** JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, al **Dr. JORGE ALEJANDRO DEL VALLE BRACAMONTE**, Legajo 28192, en el cargo de Profesor Titular, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Literatura Argentina III, de la Escuela de Letras, desde el 03 al 07 de marzo de 2020.


**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 10 MAR 2020

RESOLUCIÓN N°: 0149

cpk

  
Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ  
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.